TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAMARA DE COMERCIO DE CALI CL 8 3 14 BR CENTRO CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8903990011 Teléf. 8861300	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77673 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
CALI, 12/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0077673 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE YUMBO CALLE 5 4 -40 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8903990256 Teléf. 6516600	MUNICIPIO DE YUMBO CALLE 5 4 -40 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8903990256 Teléf. 6516600

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
05000776730001*CAL202406120955028

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
MARSH S.A. - CALI CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 100301

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAMARA DE COMERCIO DE CALI	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77673 / 1

CL 8 3 14 BR CENTRO
CALI
VALLE DEL CAUCA

NIT: 8903990011 Teléf. 8861300

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

CALI, 12/06/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/05/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0077673 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN CONTRATACION INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 28.651.564,80

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS DURANTE EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 104.11.03.003.2024 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSOLIDACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA COMO UN DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE COMPETITIVO E INNOVADOR

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LAS OBLIGACIONES DE MEDIO MAS NO DE RESULTADOS

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 114.606.259,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2024, hasta las 0 hs del 30/06/2025

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 28.651.564,80
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2027
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 171.909.388,50
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2024, hasta las 0 hs del 30/06/2025

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAMARA DE COMERCIO DE CALI CL 8 3 14 BR CENTRO CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8903990011 Teléf. 8861300	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77673 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
CALI, 12/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0077673 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE YUMBO CALLE 5 4 -40 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8903990256 Teléf. 6516600	MUNICIPIO DE YUMBO CALLE 5 4 -40 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8903990256 Teléf. 6516600

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
05000776730001*CAL202406120955028

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
MARSH S.A. - CALI CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 100301

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAMARA DE COMERCIO DE CALI CL 8 3 14 BR CENTRO CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8903990011 Teléf. 8861300	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77673 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
CALI, 12/06/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/05/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0077673 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN CONTRATACION INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 28.651.564,80

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS DURANTE EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 104.11.03.003.2024 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSOLIDACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA COMO UN DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE COMPETITIVO E INNOVADOR

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LAS OBLIGACIONES DE MEDIO MAS NO DE RESULTADOS

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 114.606.259,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2024, hasta las 0 hs del 30/06/2025

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 28.651.564,80
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2027
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 171.909.388,50
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2024, hasta las 0 hs del 30/06/2025